

FESAVELA
EL SALVADOR



Federación Salvadoreña de Vela

San Salvador, 13 de marzo del 2020

Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información UAIP
Instituto Nacional de los Deportes (INDES)
Presente

Respetable Licenciada Tamacas:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Federación Salvadoreña de Vela.

En atención a la solicitud de esta fecha, en la cual se ordena la entrega de:

1. Número de procedimientos administrativos tramitados por las diferentes Comisiones Disciplinarias de las Federaciones y Asociaciones Deportivas, según el art. 87 de la Ley General de los Deportes de El Salvador letra h), por discriminación hacia las mujeres en el deporte salvadoreño durante los años 2018, 2019 y 2020.
2. Resolución final de algún procedimiento administrativo tramitado por cualquier Comisión Disciplinaria de cualquiera de las Federaciones y Asociaciones Deportivas a causa de discriminación hacia la mujer en el deporte durante el período 2018-2020.

Al respecto esta Federación, informa que no existe ningún procedimiento mencionado en el Numeral 1) y en consecuencia ninguna Resolución referida en el numeral 2) de esta solicitud.

Sin otro particular al respecto, me suscribo cordialmente.

Licda. Marisela Beatriz Morales de Rosa
Gerente General

